

OB-2023/163400

CO-2023/1584

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE **ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIOS PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO “TALENTIUM-EMPRESA” (ORDEN TED/1358/2021 MITECO): ORIENTACIÓN/FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN COMUNIDADES DE TALENTO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO, REDES SOCIALES Y AUDITORÍA.”** CO-2023/1584.

En Mesa de Contratación de 15 de DICIEMBRE de 2023, se procedió a la apertura del sobre 1 del lote 3, correspondiente al CO-2023/1584 de la siguiente empresa:

INTERPRAUDI AUDITORES Y CONSULTORES SLP.

Revisada la documentación aportada la citada empresa, se observa que el precio ofertado por la empresa INTERPRAUDI AUDITORES Y CONSULTORES SLP es de 2049,96 euros.

Visto el apartado 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Presupuesto Base de Licitación para el Lote 3 del CO 2023/1584 es de 5.000 euros.

Visto que la oferta económica de la empresa es un 59 % más baja que el presupuesto base de licitación del contrato, se observa que es anormalmente baja.

Según el apartado número 16 del Anexo I (Características del contrato) del Pliego de Cláusulas Administrativas, en referencia a las ofertas anormalmente bajas se indica:

Procede: SI

Para todos los lotes:

Criterios de adjudicación	Parámetros que permitan identificar que una oferta se considera anormal
Precio	Art. 85 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo para la justificación de la anormalidad de la oferta. 3 días hábiles.

Teniendo en cuenta lo indicado en apartado 1 del mencionado artículo:

“Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:



"Proyecto cofinanciado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Orden TED/1358/2021), y por la Diputación Provincial de Jaén"

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/IEZednZl2Gj3FsSwOSZdIQ==>

FIRMADO POR	RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ - EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	FECHA Y HORA	15/12/2023 11:54:05
FIRMADO POR	JUAN ALBERTO JIMÉNEZ DURO - EL TÉCNICO GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA	FECHA Y HORA	15/12/2023 11:53:18
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	IEZednZl2Gj3FsSwOSZdIQ==	EV00SVGL
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



OB-2023/163400

CO-2023/1584

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.”

Por tanto se propone a la Mesa de Contratación que inicie el procedimiento establecido en el artículo 149 de la LCSP, para ofertas anormalmente bajas.

Lo que se informa a los efectos oportunos.



"Proyecto cofinanciado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Orden TED/1358/2021), y por la Diputación Provincial de Jaén"

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/IEZednZl2Gj3FsSwOSZdlQ==>

FIRMADO POR	RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ - EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	FECHA Y HORA	15/12/2023 11:54:05
FIRMADO POR	JUAN ALBERTO JIMÉNEZ DURO - EL TÉCNICO GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA	FECHA Y HORA	15/12/2023 11:53:18
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	IEZednZl2Gj3FsSwOSZdlQ==	EV00SVGL
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/2

